

LA DISIDENCIA DE LAS FARC Y EL FUTURO DE LA PAZ EN COLOMBIA

Erika M. Rodríguez Pinzón

19 de septiembre de 2019

El anuncio por parte de una facción del antiguo secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) de regresar a las armas ha sido uno de los golpes más duros que ha recibido el Acuerdo de Paz que se firmó en Colombia en 2016. El grupo disidente ha recibido un sonoro rechazo, especialmente contundente por parte de sus excompañeros reincorporados, que se han integrado en la vida política a través del movimiento político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Si bien el 90% de los reincorporados permanecen fieles al Acuerdo, no faltan motivos de preocupación. El primero radica en la lentitud de su implementación, toda vez que el gobierno afronta con poca voluntad los retos que supone la paz. Esta ha sido una excusa que han esgrimido los disidentes para retornar a las armas. El segundo motivo estriba en la inseguridad que afecta a los defensores de los derechos humanos y medioambientales, y a los líderes locales y reincorporados. En tercer lugar, preocupa la posibilidad de un recrudecimiento de la confrontación entre

los diferentes grupos armados activos en el territorio, con los que el sector disidente de las FARC puede tender puentes o, por el contrario, entrar en conflicto. Este panorama se produce además en el marco de una escalada de tensión con el régimen venezolano, cuyo territorio está siendo usado por las disidencias.

Este análisis se estructura en cuatro partes: la primera repasa los antecedentes del anuncio de la disidencia; la segunda se centra en los desencadenantes de la ruptura; la tercera parte desarrolla las consecuencias políticas del anuncio; finalmente, se analiza la tensión entre Colombia y Venezuela y la relación de este país con las disidencias.

Claves del anuncio de la “Campaña Bolivariana por la nueva Colombia”

El 29 de agosto de 2019 se hacía realidad uno de los mayores temores presentes en Colombia desde que, en el Teatro Colón de Bogotá, se firmara el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC. En una grabación en una zona selvática del país, apare-

cía Iván Márquez —número dos del antiguo secretariado de las FARC—, junto con siete excomandantes del grupo guerrillero, vestidos con uniforme y portando armas para anunciar “una nueva etapa de lucha armada”, la denominada “Campaña Bolivariana por la nueva Colombia”. Concretamente, justificaban su vuelta a las armas como una respuesta a la “traición del Estado al Acuerdo de Paz”. El discurso de Márquez contenía varios elementos que dan cuenta de su interpretación sobre el papel que ha de desempeñar la guerrilla.

En primer lugar, señalaba el comienzo de Marquetalia II, es decir, evocaba el mito fundacional de creación de las FARC, fijado en la agresión militar en 1964, contra lo que se denominó desde el gobierno una “república independiente”, que justificó el bombardeo como un acto de guerra legítimo y no como un ataque a la población. Fue entonces cuando la guerrilla pasó a asumir un proyecto revolucionario, respaldado por el modelo de guerra de guerrillas y el comunismo de línea soviética. Al mencionar Marquetalia, Márquez recuperaba un símbolo y recogía el testigo de la lucha que las FARC habían abandonado con su paso a la vida política. Asimismo, buscaba dotar de continuidad histórica a la toma de las armas y legitimarse en el derecho a alzarse contra un gobierno opresor.

En segundo lugar, es interesante contrastar el anuncio de Márquez con el

discurso tradicional de la guerrilla, previo a la firma del Acuerdo. En 2003, Raúl Reyes señalaba en una entrevista que: “el objetivo de la lucha revolucionaria de las FARC-EP es conquistar el poder político para gobernar a Colombia con el pueblo, para beneficio de sus intereses de clase” (LaHaine, 2003). Por el contrario, en el discurso de Márquez (además de en la carta que, posteriormente, hicieron pública los comandantes disidentes), la revolución ocupa un lugar secundario, y el centro del discurso radica en conseguir la paz, que paradójicamente podría alcanzarse a través de las armas. En ese sentido, la nueva guerrilla retoma la construcción de un enemigo, al que define como “Bloque de Poder Dominante”, una “clase oligarca que siembra guerras para que las libren otros”, culpable de entorpecer el proceso de paz.

Por otra parte, en referencia a los medios de financiación, se alude a la “contribución” de la “gente pudiente”, que debería respaldar el progreso de la comunidad, y al gravamen sobre las multinacionales y las economías ilícitas extractivas. En este lenguaje no queda claro si quienes no “contribuyan” pasan a convertirse en enemigos, pero sí que la disidencia mantendrá sus lazos con el narcotráfico y la minería ilegal, al menos en forma de cobro de tributos. En cambio, el secuestro como método de financiación es reprobado. La financiación se entiende, pues, como el

cimiento de una “nueva” lucha armada, que no atacará a policías y soldados, y que no será exclusivamente rural; es más, este concepto pierde relevancia. Los disidentes han señalado igualmente que usarán una estrategia defensiva frente a las agresiones estatales, trasladando la responsabilidad de cualquier acto violento a la acción del Estado (que es quien “provoca la reacción”).

En tercer lugar, el discurso de Márquez ofrecía una novedad frente a la postura clásica: en congruencia con el rechazo a la idea de “rebelión”, se habla de la apertura hacia una salida del conflicto por medio de la convocatoria de una Constituyente. En esta línea, en un segundo comunicado, otro de los comandantes disidentes —Jesús Santrich— señalaba que: “las políticas neoliberales ‘imperantes’ dejan como vía la recomposición de un diálogo político y la institucionalización de los cambios a través de un camino constituyente abierto” (*El Espectador*, 2019). Así, el discurso está marcado por un horizonte de salidas no militares, aun poco o nada viables dado que el recurso “constitucional” ni se abrió ante el Acuerdo de Paz de La Habana, ni se va a abrir para negociar con una disidencia que ha renunciado al Acuerdo retomando las armas.

Por otro lado, otro elemento relevante del discurso reside en la voluntad de construir alianzas con otros grupos armados, empezando con una

aproximación al Ejército de Liberación Nacional (ELN), aún activo y en expansión en algunas regiones. Estas alianzas buscan incrementar la fortaleza militar, la presencia nacional y la disponibilidad de los recursos.

Sin embargo, el aspecto que más ha llamado la atención del anuncio ha sido su referencia hacia los políticos y la sociedad civil como parte de lo que se denomina “universo de inconformes”. En el pasado la guerrilla intentó imponer su visión militarizada de transformación política al conjunto de la sociedad. Ahora en cambio parece reconocerse que, en el Congreso y en las instituciones, hay personas que luchan por la paz y el cumplimiento del Acuerdo. En este sentido, se aprecia una ruptura con el anacrónico aislacionismo de las FARC, dado que se admite que dentro de la institucionalidad política hay diferentes ideas, y que algunas de estas coinciden con los intereses que la disidencia dice defender (aun a través de las armas), lo que refleja su breve paso por la vida civil.

De esta manera, los disidentes insisten en que, a largo plazo, podrían confluir con ciertas fuerzas políticas, sin no obstante darse cuenta de que la diferencia no se encuentra en los objetivos formulados, sino en los medios: violencia o política, una diferencia insalvable para los que se han puesto del lado de la democracia. Además, en la historia de Colombia,

el largo plazo no se mide en tiempo sino en víctimas.

La implementación del Acuerdo y la traición como excusa

Como se ha indicado, la razón esgrimida para la vuelta a las armas ha sido la de la traición del gobierno al Acuerdo de Paz. No se trata de una postura nueva, ni subrepticia: el descontento de Iván Márquez con el cumplimiento del Acuerdo se venía manifestando desde hace tiempo, como cuando rechazó ocupar su curul en el Congreso de la República. Pues bien, aunque era conocido, el alejamiento entre el primer y segundo mandos dentro de la cúpula de las FARC reincorporadas se materializó a mediados de 2018.

Uno de los motivos clave fue la captura en abril de 2018, a petición de EE.UU., de Jesús Santrich, antiguo miembro del secretariado de las FARC. Estaba acusado, a partir de unos videos incriminatorios, de haberse involucrado en negocios de narcotráfico con posterioridad a la firma del Acuerdo. Tras un complicado proceso entre la Corte Constitucional y la Justicia Especial para la Paz (JEP), Santrich fue puesto en libertad condicional y apareció reivindicando su compromiso con la paz en la sede del partido FARC. Pero poco después abandonó el esquema de seguridad con el que cuentan los exaltos mandos de la guerrilla, y huyó.

Precisamente, tanto Márquez como los demás comandantes que participaron en el anuncio, ya habían abandonado previamente sus zonas de concentración y esquemas de seguridad, e incumplido su obligación de presentarse ante la JEP, alegando falta de garantías para su seguridad. Y es que este es el marco desde el que construyen su narrativa de “traición”: persecución, juego sucio e incumplimiento de lo pactado.

Este último punto requiere un análisis más pormenorizado. Es cierto que el cumplimiento del Acuerdo de Paz por parte del gobierno deja que desear, aunque un acuerdo con tal nivel de complejidad sería difícil de implementar para cualquier Estado. Sin embargo, en Colombia perdura la colisión entre las diferentes interpretaciones del conflicto, de la paz y de la justicia. Además, tras el cambio de gobierno, muchos aspectos que ya estaban consensuados están volviendo a debatirse, y otros están sufriendo retrasos que lastran su efectividad y que son objeto de una crítica feroz por parte del partido en el gobierno, el Centro Democrático, lo cual polariza a la sociedad y genera incertidumbres.

Esta forma de obrar se ha convertido, tanto para el gobierno como para los detractores del Acuerdo, en una suerte de estrategia para no implementarlo, sin acabar con él (Rodríguez Pinzón, 2019: 24). En este sentido, el presidente Duque afronta el desafío

de equilibrar dos escenarios convulsos. Por un lado, el asesinato sistemático de líderes sociales y de candidatos a elecciones locales le obliga a mantener el Acuerdo para garantizar la estabilidad y la seguridad. Por otro, sufre la presión de miembros de su propio partido, que se oponen al mismo y que le piden impulsar cambios radicales y aplicar medidas de mano dura. Así, su margen de maniobra es muy reducido, tanto más si quiere mostrarse independiente ante su mentor, Álvaro Uribe, sin perder el apoyo de su partido. En suma, Duque no cuenta con un crédito propio para actuar libremente, como Juan Manuel Santos cuando llegó a la presidencia.

La mejor muestra de esta tensión la ilustra el debate sobre la JEP. A pesar de que su Ley Estatutaria recibió el beneplácito de la Corte Constitucional, el gobierno formuló una serie de objeciones contra su núcleo doctrinal que retrasaron su aplicación hasta que el Congreso logró, por una apretada diferencia, su aprobación. Pero de cara a la implementación del Acuerdo, la batalla del Centro Democrático contra la JEP ha supuesto que las víctimas no van a poder recabar los testimonios de comandantes responsables de graves atrocidades, como el atentado contra el Club el Nogal bajo dirección de Romaña (otro de los disidentes), donde murieron 36 personas y más de 200 resultaron heridas.

A nivel territorial, el descontento hacia el gobierno también es notable, especialmente por la lenta implementación de las medidas de reforma rural y de los proyectos productivos de mejora de las comunidades afectadas por el conflicto. Está resultando especialmente difícil la relación y cumplimiento con los cultivadores de coca para la sustitución de cultivos. No hay certezas sobre los planes del gobierno ante las familias que esperan alternativas de sustitución, ni sobre el cumplimiento de los compromisos hechos por el anterior gobierno. En cambio, es cierto que se constata un mayor grado de cumplimiento ante las personas reincorporadas de las FARC y, de hecho, se ha ampliado la disposición de recursos para su mantenimiento. Con todo, no se las ha provisto del acceso a tierras necesario para garantizar su independencia económica, un punto clave para desincentivar su paso a la disidencia y a otros grupos armados.

La actitud del gobierno es, por lo tanto, un factor muy problemático y constituye un riesgo para la paz. Ahora bien, ello no justifica la vuelta a la vía armada —tal y como han manifestado todas las voces democráticas del país— más aún porque, con todas sus dificultades, hay un punto fundamental del Acuerdo que se ha respetado: el de la participación política de las FARC. Según señala Sergio Jaramillo (*El Tiempo*, 2019), con el Acto Legislativo 003 de 2017 el gobierno cumplió con su parte.

Fue necesario aprobar una reforma constitucional para garantizar a las FARC un cupo de 10 escaños (curules) de representación, caso de que no sobrepasaran el umbral electoral, tal como ocurrió. Además se propiciaron las condiciones para la creación de su partido y se garantizó la financiación de sus campañas con una cifra superior a los dos millones de euros.

Hay que tener en cuenta que, en los más de 14 procesos de “desmovilización, desarme y reincorporación” que han tenido lugar en Colombia, ninguna guerrilla ha obtenido tantas ventajas para institucionalizarse (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Y pese a los desencuentros con el gobierno, así lo han reconocido Rodrigo Londoño (Timochenko) y los miembros del partido FARC. La esencia de la negociación no suponía el desmantelamiento de las FARC sino su paso a la política, y es lo que se ha producido. La anomalía democrática que implicaba, en nombre de la paz, garantizar su representación en el Congreso aun sin obtener voto popular, tuvo lugar (nótese que tanto Márquez como Santrich llegaron a ser titulares de escaños, si bien el primero no llegó a tomar posesión). De modo que la vuelta a las armas de los disidentes atenta contra la propia democracia, puesto que se ponen del lado de quienes piensan que el país se construye por la fuerza de las armas, no de la deliberación.

Impactos y previsiones

Llegados a este punto procede revisar: i) qué impacto ha tenido la incorporación de la FARC política a las instituciones; ii) qué reacciones políticas ha suscitado el anuncio de la disidencia; iii) hasta qué punto la guerrilla reactivada tiene capacidades militares; y iv) cuáles pueden ser sus efectos sobre la seguridad amenazada de los líderes comunitarios y los reincorporados.

La FARC política

En la actualidad (septiembre de 2019) coexisten dos proyectos contrapuestos con un mismo nombre, la FARC política (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) y las disidentes FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular). Según se ha avanzado, tras el anuncio de la disidencia el proyecto integrado en la política colombiana ha recibido un mazazo en términos de credibilidad, un hecho injusto si se tiene en cuenta que el 90% de los reincorporados permanece en las zonas veredales de transición y cumpliendo con sus compromisos. Además, el 10% restante, aunque no se encuentre en las zonas veredales dispuestas, no necesariamente ha vuelto a la guerrilla. La paz es así una realidad para muchas personas que han abandonado las armas y han retomado sus proyectos vitales, emprendiendo nuevos proyectos y fundando familias; la búsqueda de aceptación social por parte de miles de personas que han dejado atrás el

conflicto no debe ser minusvalorada. De hecho, las cifras de deserción son relativamente bajas, si se tiene en cuenta la cantidad de personas involucradas en el proceso, las diferencias contextuales y de estructura en las diferentes subdivisiones de las FARC, o la presencia de otros actores armados que intentan atraer a sus filas a los excombatientes.

De cualquier forma, el grupo político liderado por Timochenko ha de demostrar que es merecedor de confianza ante un país cuya opinión pública y electorado nunca le ha conferido un respaldo relevante. El anuncio de Márquez ha puesto a la FARC en la diana de los críticos y opositores, pese a que el grupo político se ha opuesto de manera explícita a la disidencia desde el mismo momento en que se dio a conocer. El hecho de que los disidentes mantuviesen la ficción de que eran fieles al partido mientras organizaban su vuelta a las armas, así como que empleen las mismas siglas, no hace sino sabotear al proyecto político.

Las reacciones al anuncio

Por otro lado, el rechazo a la vuelta a las armas por parte de todo el espectro político y de las diferentes organizaciones sociales involucradas en el postconflicto, ha sido contundente y generalizado, aunque cabe resaltar algunos matices. El Centro Democrático ha achacado la responsabilidad de este regreso a las armas al propio Acuerdo de Paz, insistiendo en que

favorece la impunidad. Por el contrario, los actores que lo respaldan han llamado masivamente a fortalecer su implementación como la mejor forma de combatir la disidencia. Por lo demás, ha sido especialmente relevante el apoyo de la comunidad internacional comprometida con el Acuerdo.

Estas respuestas requieren un análisis más minucioso bajo la perspectiva de la historia reciente. Como es sabido, los detractores del Acuerdo vivieron su mayor victoria con el resultado negativo en el plebiscito para su referendación. Pero incluso para los más críticos, la vuelta al conflicto no era una opción (Rodríguez Pinzón, 2017). Los evidentes beneficios de la paz, especialmente la disminución radical de muertes violentas tras las treguas de las FARC, constituyen un argumento imbatible.

Sin embargo, con el anuncio de la disidencia, se ha configurado un escenario perfecto para los radicales de los dos extremos. Por un lado, los disidentes legitiman su decisión achacándola a los ataques del gobierno; por otro, los partidarios de la “mano dura” han encontrado la excusa idónea para combatir el Acuerdo y reforzar la vía militar. Concretamente, el Centro Democrático —con el senador y expresidente Uribe a la cabeza— formuló de inmediato un programa sobre los siguientes puntos: extracción de los puntos del Acuerdo de Paz de la Constitución;

eliminación de la JEP; extradición de los dirigentes de las FARC; y creación de un sistema de justicia a su gusto. Para conseguir estos objetivos, nada mejor que llegar a una situación de excepción que, por efecto de las actividades de la guerrilla, lleve a decretar la “conmoción interior”. A partir de ahí se podría impulsar un régimen de opinión de reelección perenne (Medina, 2019).

Las capacidades de la disidencia

En cuanto a la capacidad bélica de la nueva guerrilla, es preciso establecer de forma previa las diferencias con las actividades que ejecutaban las FARC. La disidencia reactivada es pequeña y no puede desencadenar un conflicto armado por sí sola. Ahora bien, tampoco se debe menospreciar su alcance y experiencia. Según el anuncio, su transformación operativa podría desplazar el conflicto fuera de la selva, lo que abre la posibilidad de que se produzcan ataques en las ciudades con métodos terroristas. Y aunque resulta evidente que cualquier acción de esta naturaleza desencadenaría un repudio masivo —y ningún avance para sus intereses políticos—, se trata sin embargo de una opción plausible.

Asimismo, la posibilidad de que la disidencia se fortalezca representa un riesgo elevado. En efecto, se presume que puedan estar fraguándose alianzas con otros grupos armados, empezando por un acercamiento con el grupo de Gentil Duarte. En este

escenario, tampoco hay que olvidar que los equilibrios han cambiado y que los disidentes deben renegociar su papel frente a los grupos armados que se fortalecieron tras el Acuerdo. Además, tomados en conjunto, los grupos tienen diferentes intereses, formas de acción y de financiación, lo que hace que sus incentivos para aliarse o enfrentarse puedan ser distintos, de modo no admitirán fácilmente que se les impongan condiciones a su estrategias y acciones.

En el anuncio de los disidentes de las FARC se hacía alusión al ELN, sugiriendo una alianza con este grupo más sencilla de afirmar en el discurso que en la práctica. En primer lugar, porque la nueva disidencia compite en protagonismo con el ELN, el cual había quedado tras el Acuerdo de paz como abanderado del proceso revolucionario armado. En segundo lugar, porque compiten por las mismas zonas de acción e incluso por los recursos, especialmente en el territorio que hace frontera con Venezuela (país que, como se verá, sirve de refugio). Y, por último, aunque la suma de fuerzas pueda resultar de interés para ambos grupos, el ELN cuenta con un ala dura que puede discrepar con quienes (aunque hayan vuelto a la confrontación) aceptaron en su momento el diálogo, la entrega de armas y la desmovilización.

Al margen de las alianzas, otro aspecto central reside en la nada desdenable experiencia militar de los

disidentes y en el conocimiento que han adquirido sobre el funcionamiento de las instituciones y el Estado. A su vez, en relación a sus recursos económicos, el anuncio se refería al uso de “impuestos” o extorsiones sobre latifundistas, al negocio del narcotráfico y otros tráficos ilícitos, y a la acción extractiva hacia las multinacionales. Pero igualmente pueden obtener recursos por medio del contrabando en la frontera venezolana o contar con activos propios no declarados en el proceso de entrega de bienes de la antigua guerrilla.

El problema de la inseguridad

Finalmente, una de las mayores preocupaciones que suscita el surgimiento de la nueva guerrilla afecta a la situación de inseguridad que afrontan los líderes comunitarios y los reincorporados. En efecto, las comunidades ubicadas en zonas de conflicto entre distintos grupos armados no estatales pueden padecer un repunte de la violencia y, aunque el discurso de los disidentes alude a esta situación, su presencia deja a los campesinos más expuestos a la violencia. Téngase en cuenta que la lucha por el control de los recursos extractivos y de los corredores de tráfico entre grupos armados eleva el riesgo de las agresiones. Por su parte, también los reincorporados ven amenazada su seguridad, no ya porque muchos se encuentren en zonas de alta conflictividad, sino porque incluso pueden ser blanco de sus excompañeros de armas.

A este respecto, las cifras que ha suministrado la Fundación Paz y Reconciliación registran, entre noviembre de 2016 y abril de 2019, un total de 91 excombatientes y 26 familiares asesinados. Según el alto consejero para el Posconflicto en Colombia, Emilio Archila, los asesinatos de los exintegrantes de las FARC son el resultado de su reincidencia en actividades ilegales. Sin embargo, tres hipótesis contradicen a Archila (Jiménez, 2019).

La primera hipótesis sostiene que los exguerrilleros reincorporados se han resistido a formar parte de otros grupos armados. La segunda hipótesis recuerda las operaciones que estaban sin concluir en el momento de dejación de armas de las FARC (conflictos en Bajo Atrato, con el Clan del Golfo; o en Arauca, con el ELN). La tercera hipótesis explica la violencia en términos de venganzas por los abusos y agresiones contra la población, que habrían sido perpetrados en su momento por los reincorporados de las FARC.

La aparición del nuevo grupo disidente y su eventual fortalecimiento puede incidir en cualquiera de las tres hipótesis y agravar la violencia contra los reincorporados. Ante este escenario, el gobierno tendrá que mejorar no solo sus explicaciones, sino su capacidad para protegerlos.

Vientos de guerra con Venezuela

Venezuela tiene una enorme influencia en la gestión del conflicto con los grupos armados no estatales de Colombia. Ambos países comparten una frontera de casi 2.000 kilómetros y a través de ella —debido al flujo comercial y laboral— se ha construido una sociedad en buena parte binacional. Además, la frontera ha experimentado, por parte de los dos países, largos periodos de abandono estatal, lo que ha desencadenado un fluido contrabando de productos, especialmente de gasolina de Venezuela hacia Colombia. La frontera es también zona de paso de narcotráfico y de minería ilegal, incluso de tráfico de personas, lo que la ha convertido en el emplazamiento de numerosas organizaciones mafiosas que han establecido relaciones con los grupos armados.

Es cierto que la presencia de las FARC en Venezuela no es nueva, puesto que se remonta a los años ochenta, cuando se desplazaron a este país empujadas por la confrontación con el ELN (Echandía Castillo, 2019). Así, históricamente, Venezuela ha operado como una zona de retaguardia, pero también de apoyo. En este sentido, durante los gobiernos de Álvaro Uribe, se acusó a Venezuela de proveer apoyo a la guerrilla, lo que generó importantes tensiones bilaterales. Sin embargo, durante los gobiernos de Santos, y gracias al proceso de negociación de paz, la situación se distendió. No obstante,

la llegada de Iván Duque a la presidencia ha vuelto a generar fricciones a cuenta de la presencia de las FARC y del ELN en Venezuela, tanto mayores a medida que la situación política en este país ha ido empeorando (Insight Crime, 2019)

El papel de Venezuela como garante durante el proceso de paz resultaba indispensable por su relación de vecindad, pero tenía justamente como trasfondo la seguridad que propiciaba a la guerrilla contar con un país con cuyo gobierno compartían afinidades ideológicas —“el bolivarianismo”— y que podía proporcionarle apoyo logístico, caso de que la negociación fracasase. De ahí que, a la luz del aumento de la confrontación verbal e incluso material entre ambos países, Venezuela esté asumiendo un papel decisivo, tanto en la reconstrucción de la guerrilla como en la relación entre el ELN y las FARC disidentes. A finales de julio de 2019, Nicolás Maduro declaró que Iván Márquez y Jesús Santrich —entonces en paradero desconocido— serían bienvenidos en Venezuela como líderes de paz. Esta declaración supuso una afrenta para el gobierno colombiano, dificultaba más las relaciones bilaterales y secundaba las crecientes sospechas sobre la connivencia entre el régimen venezolano y la guerrilla colombiana.

Con o sin apoyo expreso de su gobierno, las guerrillas tienen un terreno abonado para establecer refu-

gios y centros de operaciones en Venezuela, más aún por las actuales circunstancias políticas, el débil control territorial y la criminalización de sus fuerzas de seguridad (Insight Crime, 2019). Según la ONG Fundaredes: “actualmente tienen presencia en territorio venezolano 8 frentes del ELN, 6 movimientos conformados por la disidencia de las FARC y 4 frentes del Ejército Popular de Liberación (EPL) para un total de 18 grupos guerrilleros y aproximadamente una decena de grupos paramilitares o parapoliciales” (Fundaredes, 2019).

A la tensión que genera la presencia de disidentes de las FARC en Venezuela, se suman otros dos problemas. Por un lado, han aparecido imágenes de Juan Guaidó, presidente autoproclamado y titular de la Asamblea Nacional de Venezuela, posando junto a paramilitares que podrían haberle facilitado su entrada a Colombia en febrero de 2019. Aunque es difícil demostrar la relación directa, el hecho genera incógnitas ya que la zona por la que cruzó está dominada por el grupo paramilitar “Los Rastrojos”.

El segundo fenómeno estriba en los ejercicios militares ordenados por Maduro en la frontera con Colombia. Ante ellos, Colombia ha solicitado la activación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), un instrumento surgido durante la Guerra Fría para responder hemisféricamente a intervenciones

armadas por parte de terceros países. La puesta en marcha del TIAR tendría serias consecuencias, especialmente porque varias de sus medidas no militares ya han sido aplicadas en Venezuela. Bien es cierto que Colombia ha evitado responder a las provocaciones; sin embargo, parte importante del sector político colombiano alienta la dialéctica de guerra entre los dos países.

La presencia de disidentes de las FARC, del ELN y del EPL en Venezuela, sumada a la citada provocación militar, configura un escenario perfecto para crear un clima de opinión que militarice el problema. La existencia de dos extremos políticos en la fronteras —guerrillas y paramilitares— que actúan con lógicas idénticas, no hace sino incentivar la polarización y conduce a un punto sin salida que amenaza la posibilidad de alcanzar la paz en Colombia.

Conclusiones

La vuelta a las armas de un grupo de disidentes de las FARC liderados por Iván Márquez supone un golpe para el Acuerdo de Paz y una oportunidad que no será desaprovechada por sus detractores. Aunque los disidentes han renunciado al secuestro, han anunciado la práctica de tráfico ilícitos y extorsión, y que desarrollarán una actitud reactiva contra el gobierno, al que consideran opresor. Y si bien no cuentan con una capacidad militar relevante, suponen una amenaza destacable: en primer lugar,

porque propician una peligrosa polarización política; en segundo lugar, porque dificultan el tránsito a la política del partido FARC; y en tercer lugar —quizás lo más relevante— porque impiden que las víctimas puedan acceder a la verdad sobre las acciones cometidas por los disidentes, y porque ponen en peligro tanto a las comunidades que habitan en las zonas en conflicto como a los miembros reincorporados de las FARC.

Por si fuese poco, Venezuela se ha convertido en una zona de confort para la guerrilla disidente, además de para el ELN y el EPL. La tensión militar entre Venezuela y Colombia se realimenta por las diferencias ideológico-políticas y las acusaciones cruzadas por la presencia de grupos armados, paramilitares y guerrillas. El escenario es incierto y aunque no parece fácil que se desate una escalada bilateral violenta, esta situación no favorece la paz, ni la búsqueda de soluciones para la población fronteriza.

El anuncio de la vuelta a las armas es una mala noticia, que además emerge en un marco de incipiente crisis económica global, que se suma a la desaceleración del crecimiento regional, y merma la movilización de recursos que requieren las medidas sociales del Acuerdo, y el “rédito económico de la paz” en materia de turismo e inversión extranjera directa. Con todo, la única opción viable es fortalecer su implementación para dejar

sin argumentos y sin espacio de acción a la disidencia y a los actores extremistas que, “en nombre de la paz”, alientan la vuelta del conflicto.

Erika M. Rodríguez Pinzón es profesora asociada del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad Internacional de la Rioja. Desde 2010 es coordinadora de América Latina en la Fundación Alternativas.

Referencias bibliográficas

- CASTRILLÓN, G. (2019): “La guerra difusa que plantea “Iván Márquez”, *El Espectador* (01/09/2019). Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/la-guerra-difusa-que-plantea-ivan-marquez-articulo-878796>.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2017): “Hacia el fin del conflicto: experiencias de desarme, desmovilización y paso de excombatientes a la vida civil en Colombia”. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2018/hacia-el-fin-del-conflicto>.
- ECHANDÍA CASTILLO, C. (2019): “FARC y ELN: ¿se van a unir?”, *Razón pública* (09/09/2019). Disponible en: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12258-farc-y-eln-se-van-a-unir.html> (consultado el 11 de septiembre de 2019).
- EL ESPECTADOR (2019): ““Santrich” insiste en una Constituyente en nuevo video” (01/09/2019). Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/santrich-insiste-en-una-constituyente-en-nuevo-video-articulo-878907>
- (2019): “Exjefes de las Farc disidentes del Acuerdo responden al rechazo por su regreso a las armas” (31/08/2019). Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/exjefes-de-las-farc-disidentes-del-acuerdo-responden-al-rechazo-por-su-regreso-las-armas-articulo-878818>.
- FUNDACIÓN IDEAS PAZ (2019): “El anuncio de Iván Márquez y las ‘nuevas’ FARC: implicaciones y posibles impactos”. Disponible en: <http://ideaspaz.org/media/website/AnalisisFIP-PronunciamientoMarquez.pdf>
- FUNDAREDES (2019): “Más de 28 frentes de grupos irregulares armados colombianos operan en Venezuela” (23/05/2019). Disponible en: <https://www.fundaredes.org/2019/05/13/mas-de-28-frentes-de-grupos-irregulares-armados-colombianos-operan-en-venezuela/>.
- INSIGHT CRIME (2019): “FARC en Venezuela” (13/09/2019). Disponible en: <https://es.insightcrime.org/venezuela-crimen->

- organizado/farc-en-venezuela/.
- JARAMILLO, S. (2019): “Una tregua política para la paz”, *El Tiempo* (06/09/2019). Disponible en:
<https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/sergio-jaramillo-habla-del-anuncio-de-ivan-marquez-y-santrich-de-volver-a-la-guerra-409324> (consultado el 11 de septiembre de 2019).
- JIMÉNEZ, A. (2019): “Violencia contra los reincorporados de las FARC: otro reto para la seguridad”, *Razón Pública* (28/04/2019). Disponible en:
<https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/11943-violencia-contralos-reincorporados-de-las-farc-otro-reto-para-la-seguridad.html>.
- LAHAINE (2003) “Entrevista a Raúl Reyes: El objetivo de la lucha revolucionaria de las FARC-EP es conquistar el poder político para gobernar a Colombia con el pueblo, para beneficio de sus intereses de clase”. Disponible en:
https://lahaine.org/internacional/objetivo_clase.htm.
- MÁRQUEZ, I. (2018): “Carta Abierta” (15/08/2018). Disponible:
<https://www.farc-ep.co/comunicado/carta-abierta-de-ivan-marquez.html>.
- MEDINA, M. (2019): “Marquetalia II en el Inírida?”, *Razón Pública* (2/09/2019). Disponible en:
<https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12248-marquetalia-ii-en-el-inirida.html>.
- REVISTA SEMANA (2019): “Los mensajes cifrados del discurso de rearme de Iván Márquez” (30/08/2019). Disponible en:
<https://www.semana.com/nacion/articulo/los-mensajes-cifrados-del-discurso-de-rearme-de-ivan-marquez/629662>
- RODRÍGUEZ PINZÓN, E. (2017): “El resultado del plebiscito por la paz en Colombia: entre la participación y la razón de Estado”, *Revista Jurídica UAM* n° 36, pp. 171-184 (febrero). Disponible en:
<https://revistas.uam.es/revista-juridica/article/view/9355>.
- (2019): “Colombia: el desafío de implementar una paz imperfecta”, *Documentos de trabajo* n° 4, Madrid, Fundación Carolina. Disponible en:
<https://www.fundacioncarolina.es/wp-con->

tent/uploads/2019/04/DT_FC
_04.pdf

THE ECONOMIST (2019): “Farc the
Sequell: Will Colombia re-
turn to war?” (05/09/2019).
Disponibile:
[https://www.economist.com/t
he-americas/2019/09/05/will-
colombia-return-to-war.](https://www.economist.com/the-americas/2019/09/05/will-colombia-return-to-war)

VALENCIA AGUDELO, L. (comp.)
(2017): *Terminó la guerra, el
postconflicto está en riesgo: a
un año del acuerdo de paz*,
Fundación Paz y Reconcilia-
ción, Buenos Aires/Bogotá,
CLACSO. Disponible en:
[http://biblioteca.clacso.edu.ar
/clacso/se/20171123092706/T
ermino_la_guerra.pdf.](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171123092706/Termino_la_guerra.pdf)

VARGAS VELÁSQUEZ, A. (2019):
“Ola Política: Crónica de un
anuncio esperado”, *Ola Polí-
tica* (02/09/2019). Disponi-
ble:
[https://olapolitica.com/opinio
n/cronica-de-un-anuncio-
esperado/.](https://olapolitica.com/opinion/cronica-de-un-anuncio-esperado/)

Fundación Carolina, septiembre 2019

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26.
Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

https://doi.org/10.33960/AC_18.2019

La Fundación Carolina no comparte
necesariamente las opiniones mani-
festadas en los textos firmados por
los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)